Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 105276

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizatry.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el





HOJA	DE 1				
1					
1. CERTIFICADO	CITES ORIGINAL N°				
N.	/IX 105276				
2. Valido hasta	05-Sep-20				
x	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
- F	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

			CONVENCION SUBI			1	EEXPORTACIÓN		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENT	E	DE ESPECIES AMENA		ZADAS			TROS		
Y RECURSOS NATURALES DE FAUNA Y FLORA SI			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)						
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				GUCCI IMPORTACIONES SA DE CV					
GUCCI IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.				SOUGHINI SKYASIONES SASE SV					
			2						
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)									
5. Condiciones Especiales				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA					
			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,						
,				COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,					
Day a ginales ware. Pete Certifications valeto colo di las condiciones de transcorde se alustan a las directrices CITES para la moviszación de animales vivos, en				C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.					
Para animales vivos. Esto Certificado en visito, solo a las condiciones de transporte se ajustan a las directricos CITES para la monifización de animales vivos, en au casa de transporte adeca, a la inquiementación de la IATA sobre el transporte de animales vivos. Sol. Objetivo de la transacción Sol. Estampilla de Seguridad Nº									
	ob.Estampina de								
Comercial (T)									
7/8 Nombre común y nomb (género y especie) del anir			rte o derivado, marcas o nún icación (Edad/sexo, vivos)	neros de	10. Apéndice y procedencia	 Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg) 	11a. Total exportado / Cupo		
VARANO DE AGUA BOLSAS DE MANO			BOLSAS DE MANO			1			
Varanus	salvator		1	1	IIW	Pieza			
12 Pals de origen*	Permiso N* Fecha 12a. País de la última ree			tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación °° o fecha de la adquisición °°		
INDONESIA (REPUBLICA DE)	14566/IV/SATS-LN/2018	20 - Sep - 2018	SUIZA (CONFEDERACIO	N)	20CH010026R	05 - Feb - 2020			
PITON RETICULADO BOLSAS DE MANO Python reticulatus					ΙΙС	2 Pieza	-		
12 Pais de origen*	Permiso N*	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. Nº de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	15VN3049S/CT-KL	07 - Dic - 2015 SUIZA (CONFEDERACION)			20CH010027R	05 - Feb - 2020			
3 VARANO DE AGUA BOLSAS DE MANO Varanus salvator				пw	1 Pieza				
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. Pais de la última reexpor	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	14566/IV/SATS-LN/2018	8 20 - Sep - 2018	SUIZA (CONFEDERACIO	N)	20CH010028R	05 - Feb - 2020	o recha de la adquisición		
4 PITON RETICULADO BOLSAS DE MANO					ПС	3			
Python reticulatus						Pieza			
12 País de origen*	Permiso N*	Fecha 12a. País de la última reexpo			N° de Certificado	Fecha 05 - Feb - 2020	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	15VN3049S/CT-KL	07 - Dic - 2015	SUIZA (CONFEDERACIO	N)	20CH010024R	05 - Feb - 2020			
5				,					
12 Pais de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexpo	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***		
			id a existee on continued of	anroducidos :	artificialmente (sólo en caso	de Reexportación) /			
Indicar el país en el cual los especimenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) / "Solamente para los especimenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales "Para los especimenes pre Convención									
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México									
DIRECCIÓN GENERAL DE VIE			Directora Genera	l de Vida	a Silvestre				
MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY									
EInH0mBwaQV2vwqgTVJ1SLQi+PEq9DLc									
			368r1hWWMXkccMeC 1LOB4F	p1Eet					
GLSWfgfPAz/UNmIIJD T0jacaV8JvtsNr17ZV5f				PyQdkYI3	9a7Z6cl+j 4vs+kXV8		,		
CIUDAD DE MÉXICO		05-MAR-20	eESC				SELLO OFICIAL		
LUGAR		FECHÁ	FIRM			STAMPILLA CITES	SELLO OFICIAL		
14. Aprobación de la: Diversas Importaciones Definitivos 15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo									
		•	*I .						
			5.						
		TO INTERNAL.	CD. DE						
	MEXICO, CI	D. DE MEXICO					- z		
		de des Estada	Feci	na		FIRMA	Sello y cargo oficial		
	Pue	erto de: Entrada							

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.